

PODEMOS

GRUPO PARLAMENTARIO
CANARIAS



Parlamento de Canarias
Registro General

Sección "A"

27 OCT. 2015

ENTRADA N°

Hora:

4252
13:20



PARLAMENTO
DE CANARIAS

A LA MESA DE LA CÁMARA

JUAN JOSÉ MÁRQUEZ FANDIÑO, Diputado del Grupo Parlamentario PODEMOS, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente **PREGUNTA** dirigida al **Sr. Consejero de Sanidad** para su respuesta **ORAL EN COMISIÓN**:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón para que el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Doctor Negrín no esté gestionado por el propio Servicio Canario de Salud?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de octubre de 2015

Fdo.: Juan José Márquez Fandiño
Diputado del Grupo Parlamentario PODEMOS